



Subdirección de Operaciones Habitacionales  
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales  
Sección Programas Especiales  
OFFPA N° 446217

ASIGNA, VENDE Y OTORGA ESCRITURA DE  
COMPRAVENTA PRECIO PAGADO POR LA VIVIENDA  
ROL 441 DE LA POBLACIÓN LAS TORRES COMUNA DE  
CERRILLOS.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/

SANTIAGO, 005833 19.10.2015

**VISTOS:**

- a) El D.S. 62/84 (V. y U.), que reglamenta el sistema de postulación, asignación y venta de viviendas, destinadas a atender situaciones de marginalidad habitacional y sus modificaciones posteriores, en especial lo preceptuado en el Art.5°, agregado por D.S. N° 85 del 23.06.2004;
- b) La Resolución Exenta N° 2309 de fecha 04.09.2015, de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que autorizó asignar a doña ADELAIDA DEL CARMEN SEPÚLVEDA ROMÁN, [REDACTED] vivienda de recuperación que calificó como Vivienda Social Dinámica Sin Deuda, Rol 441, [REDACTED] Población Las Torres comuna de Cerrillos.
- c) La Resolución Exenta N° 3494 de fecha 16.06.2015 del Departamento Gestión Inmobiliaria, que aprobó el valor de tasación para la vivienda de recuperación y /o regularización Rol 441 de la mencionada población, estableciendo el precio en 245 U.F.
- d) El Empadronamiento de fecha 04.09.2015, en el que se registra el precio del inmueble, subsidio aplicado y aporte contado, quedando establecida la cancelación total de la vivienda, por parte de doña ADELAIDA DEL CARMEN SEPÚLVEDA ROMÁN, [REDACTED]
- e) El Memorándum N° 249 de fecha 03.06.2015 de la Oficina de Títulos, que informa que no existe constancia aparente en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que el inmueble en comento haya sido transferido por la institución.
- j) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- k) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 272/28/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirector Operaciones Habitacionales, y las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4660 (Serviu Metropolitano) de fecha 30.08.2013 y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 4655 (Serviu Metropolitano), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de este Servicio de regularizar la situación habitacional de doña ADELAIDA DEL CARMEN SEPÚLVEDA ROMÁN, [REDACTED]

ASIGNA, VENDE Y OTORGA ESCRITURA DE  
COMPRAVENTA PRECIO PAGADO POR LA VIVIENDA  
ROL 441 DE LA POBLACIÓN LAS TORRES COMUNA DE  
CERRILLOS.

RESOLUCIÓN:

- 1.- Asígnese, véndase y otórguese Escritura de Compraventa de precio pagado en favor de doña ADELAIDA DEL CARMEN SEPÚLVEDA ROMÁN, [REDACTED] don JULIO ANTONIO PONCE ROJAS, [REDACTED] por la vivienda Rol 441, [REDACTED] Población Las Torres, comuna de Cerrillos.
- 2.- El precio de venta de la vivienda es de 245 U.F. y lo establece la Resolución Exenta citada en el Visto c) de la presente Resolución, que la asignataria financió de la siguiente forma:
  - a) Con el aporte al contado de 10 U.F., según Comprobante de Ingreso N° 175493 de fecha 23.06.2015.
  - b) Con el Subsidio Habitacional correspondiente a 235 U.F.
- 3.- Esta Subdirección pondrá a disposición de la Oficina de títulos, dependiente del Departamento Jurídico, los antecedentes necesarios a fin de llevar a cabo la ejecución del Resuelve 1, esto es, elaboración, confección y tramitación de la respectiva Escritura de Compraventa con precio pagado, constituyendo las prohibiciones reglamentarias, que procedieren.
- 4.- La presente Resolución no afecta el presupuesto del Servicio.

[REDACTED]  
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



[REDACTED]  
NESTOR MARÍN BRAVO  
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES  
SERVIU METROPOLITANO

[REDACTED]  
PCP.XFL

TRANSCRIBIR A:

- Subdirección de Operaciones Habitacionales (1)
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales (1)
- Depto. Contabilidad SERVIU
- Sección Programas Especiales (1)
- Oficina de Títulos (1)
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano (1)
- DITEC MINVU (1)
- Sección Partes y Archivos (1)
- Unidad auditoria Interna SEREMI Metropolitana de V. y U. (1)
- Asignataria (1)



[REDACTED]  
Ministro de Fe